



ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONÓMICA · CANARIAS

Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico para reconocer y calificar el grado de discapacidad, que da acceso a las prestaciones, derechos y servicios para personas con discapacidad. Lo gestiona la Dirección General de Discapacidad del Gobierno de Canarias a través de los Centros de Valoración de la Discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gratuito (no es una prestación económica)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/1978>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

